



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA

SECRETARIA GENERAL >  
CONTRATACION

<b>Expediente:</b>	SG/CON/SUM/2/2018
<b>Procedimiento:</b>	ABIERTO
<b>Descripción:</b>	CONTRATO DE SUMINISTRO DE GASOLEO "C" PARA CALEFACCION Y AGUA CALIENTE SANITARIA EN LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE BAEZA
<b>Ref. Contratación:</b>	1-26-18. Suministro gasóleo "C" para calefacción y agua caliente sanitaria

---

### ANEXO AL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

---

En la **CLAUSULA NOVENA. APERTURA DE OFERTAS** del PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, se añade lo siguiente:

**-En caso de empate tendrá preferencia en la adjudicación del contrato aquella propuesta que sea presentada por:**

- 1º. La empresa que tenga en su plantilla un mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad.
- 2º. La empresa que tenga en su plantilla un mayor porcentaje de trabajadores en situación de exclusión social.
- 3º. La empresa con menor porcentaje de contratos temporales sobre los fijos.

A tales efectos, las empresas deberán presentar la documentación acreditativa correspondiente.

**En caso de que persistiese el empate se resolverá por sorteo aleatorio.**

